

III Jornadas Igualdad de Género del Tribunal de Cuentas

21 de junio de 2013

M. Luz Martín Sanz

Actuaciones recientes del Tribunal en materia de Igualdad

1. Comisión de Igualdad y Grupo de Igualdad **activos**: nueva Presidenta y renovación parcial de miembros.
2. Inclusión de un subepígrafe en la Memoria de Actuaciones del Tribunal del ejercicio 2012.
3. Encuesta voluntaria y anónima para todo el personal.
4. Entrevistas a la Alta Dirección del Tribunal.
5. Consulta sobre el borrador de Normas sobre Jornada y Horarios del Personal al Servicio del Tcu.



INDICE DEL PLAN DE IGUALDAD

1. **Prólogo:** compromiso institucional con la Igualdad
2. **Introducción:** Marco Jurídico, definición y características del P.I.
3. **Diagnóstico de situación en el Tribunal de Cuentas:** análisis cuantitativo y cualitativo.
4. **Programa de actuación:** Objetivos; acciones y medidas; seguimiento y evaluación.
5. **Implantación y vigencia**
6. **Bibliografía**

AQUÍ ESTAMOS



GRACIAS

Miembros de la Comisión y Grupo de Igualdad

Enriqueta Chicano Jávega, Manuel Aguilar Belda, María Luz Martín Sanz, Alicia Aparicio Nuñez, Pedro Ramiro Sanchez, Marta Igueras Garrobo, M^a Carmen Menendez Sandoval, Rosario Alias Garoz, Laura Atance Aparicio, Jerónimo Hernández Casares, Maria Pilar Ramírez Villar, Feliciano Gómez Martín, Enriqueta Montabes Montabes, Rosa María Frías Sanz, María Antonia Melcón Otero, Matías Pascual Pastor, Maragda Pau Ganga, Rosa Maria Martinez Abad, M^a Carmen Menéndez Sandoval, Carmen Villanueva Pérez, Isabel Yndurain Pardo de Santayana.

También han colaborado muy especialmente: Esther Riquelme y Fernando Fernandez



Informe de Impacto de Género del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013

Disponible la publicación en el Portal de Administración Electrónica (Pae)

<http://administracioneselectronica.gob.es>



Análisis de impacto de género de los programas presupuestarios de gastos

Ejemplo. Sección 12 Ministerio de Asuntos Exteriores y cooperación.

La Orden HAP/1294/2012, de 14 de junio, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2013, establece en su artículo 7, apartado 8 con relación al Informe de Impacto de Género que:

“Los departamentos ministeriales remitirán a la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos un informe analizando el impacto de género de sus programas de gasto, en los términos que se establezcan al efecto por la citada Secretaría de Estado.

Dichos informes constituirán la base para la formulación del Informe de Impacto de Género, a cuyos efectos se constituirá un grupo de trabajo ...para conformar la redacción final del Informe del Impacto de Género que acompañará al anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado”.

SECCIÓN 12: MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

PROGRAMA 141M: Dirección y Servicios Generales de Asuntos Exteriores
CENTRO GESTOR: Oficina de Información Diplomática

A) Contenido y Finalidad del Programa

El objetivo de este programa es la dirección, coordinación institucional, apoyo técnico a la política exterior, gestión de recursos, recepción y difusión de información y formación del personal. Entre sus contenidos figura, expresamente, el referido a la "elaboración de información relacionada con España y su política exterior para su difusión en el ámbito nacional e internacional".

B) Identificación de Objetivos en materia de Igualdad de Oportunidades que son de aplicación

Identificación del articulado de las normas y planes.

NORMA/PLAN	ARTÍCULO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN MATERIA DE IGUALDAD
LOIEMH 3/2007	11, 16, 25	incorporar la consideración del principio de igualdad en el diseño y ejecución de programas públicos en el ámbito de la sociedad de la información.
	11, 37	incorporación de contenidos de igualdad en la programación de medios de comunicación de titularidad pública.
PEIO 2008-2011	Eje 8: Objetivo 2	Contribuir a la difusión de imágenes no sesistas en los medios de comunicación y la publicidad.
	Eje 8: Objetivo 4	Vigilar que los medios de titularidad pública persigan en su programación los objetivos incluidos en el artículo 37 de la LOIEMH.

Identificación de realizaciones previstas.

- El programa de radio que la Oficina de Información Diplomática (OID) prepara para Radio Nacional de España y Radio Cinco, otorga un máximo peso a las mujeres, con entrevistas y reportajes que destacan su presencia y su trabajo en los temas de actualidad internacional.
- A través de la página Web del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, así como a través de comunicados y notas de prensa, se difunden todas las iniciativas y medidas tomadas por el Gobierno que tienen un enfoque de género y que están dirigidas a garantizar una mayor igualdad entre hombres y mujeres.
- Las campañas de publicidad que, dentro del Plan de Publicidad y Comunicación Institucional de la Administración General del Estado, desarrolla la OID, se refieren a la atención que el ciudadano puede recibir en las Embajadas y Consulados y reflejan una tendencia no discriminatoria.
- Marca España. En la proyección de la Marca España como país moderno, con unas instituciones solventes y serias homologables a las de nuestros socios de la UE, se hará hincapié en que a alcanzar esos objetivos han contribuido los enfoques sobre la igualdad de género.

18



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

